**COMPASA**
COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A

Comercio al por Mayor de Combustibles Solidos , Liquidos y Gaseosos de Productos Conexos
Otras Actividades de Servicios de Apoyo a Empresas N.C.P
Transporte Local de Carga
Fabricación de Otros Productos de la Refinación de Petroleo N.C.P

PLANTA INDUSTRIAL: Boquerón N° 430 C/ Juana de Lara Km 17,5 - CAPIATÁ - Telefax :(021) 578 562
SUCURSAL 1 : VILLA ELISA Tte Pico N° 2 c/ Defensores del Chaco- Telefax:(021) 945 995
SUCURSAL:2 ASUNCIÓN: AVDA España 673 c/ Soldado Desconocido- Telef:(021) 609 993 / 5
SUCURSAL:3 LUQUE Los Pinos e/ Amistad Telef:(021) 649 227
SUCURSAL.4 : VILLA HAYES Ruta Transchaco2001 desvio a Acepar a 30 mts - Email:mc_amarilla@compasa.com.py

Timbrado N° 14255878
Válido del 10/08/2020 hasta el 31/08/2021
RUC: 80010244 - 4

# NOTA DE REMISIÓN

005-001 - 0001164

Fecha de Emisión: 05-Febrero-2021

**DESTINO DE LA MERCADERIA**

Nombre o Razón Social: Municipalidad de la Ciudad de Asunción — R.U.C: 80002491-5

Domicilio:

**DATOS DEL TRASLADO**

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de venta: Factura Crédito

Comprobante de Venta N°: Fact.a emitir S/res. 41/14 — N° de Timbrado: 14341951

Fecha de Expedición: 05/Febrero/2021

Fecha de inicio de traslado: 05/Febrero/2021 — Fecha estimada de término del traslado: 05/Febrero/2021

Dirección de punto de partida: Ruta nro. Km 33 — Ciudad: Villa Hayes — Departamento: Pdte. Hayes

Dirección de punto de llegada: Avda. Costanera — Ciudad: Asunción — Departamento: Central

Kilometro estimado del Recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

**DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE**

Marca del Vehiculo: Scania — Número de Registro Único del Automotor ( RUA): KAE 625 ACH 911

**DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO DE TRANSPORTE**

Nombre y Apellido o Razón Social: Reglado Borja — RUC o C.I.C: 6.095.141 #

Domicilio: — Tel:

**DATOS DE LA MERCADERÍA**

| CANTIDAD | UNIDAD DE MERCADERÍA | DESCIPCIÓN DETALLADA ( Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercaderia |
|---|---|---|
| 23,16 | TON | Cemento Asfaltico Tipo 50/70 |
| | | Licitación Pública Nacional SOE N° 13/2019 |
| | | ID N° 359908 # |
| | | Recibos N° 307274; 307275; 307276. # |

CONTROL
Fecha 05/02/2021
HORA 10:25 hrs

RECEPIÓN DE MERCADERÍAS

Los bienes, mercaderías, objetos transportados y descriptos en este documento, han sido recibido y verificados por el cliente en la cantidad, calidad y buen estado de los mismo. No se aceptarán reclamos posteriores.
Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en caracter de deposito en los términos de Art. 1242 el Codigo Civil, con la obligaciones propias de caso conforme a lo establecido en el Art.1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago de precio total descripto procedentemente, Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro de los 30 dias contados a partir de la fechade presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados son necesidad de interpelación o reclamación judicial y /o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art.401/404 del Codigo Penal.
Sin perjuicio de acción de resolución o Indemnización que según proceda

Firma: Elio Gomez — Jefe de Báscula — Aclaración — RUC/ Cédula de Identidad

7 Tal (50x4) - 0000951 al 0001300 Agosto/2020

ORIGINAL:Destinatario - 1ra COPIA: Transportista - 2da COPIA:Remitente - 3ra COPIA: Archivo Tributario

INDUSTRIAL: Boquerón N° 430 C/ Juana de Lara

**COMPASA**
COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A

Comercio al por Mayor de Combustibles Solidos , Liquidos y Gaseosos de Productos Conexos
Otras Actividades de Servicios de Apoyo a Empresas N.C.P
Transporte Local de Carga
Fabricación de Otros Productos de la Refinación de Petroleo N.C.P

PLANTA INDUSTRIAL: Boquerón N° 430 C/ Juana de Lara Km 17,5 - CAPIATÁ - Telefax :(021) 578 562
SUCURSAL 1 : VILLA ELISA Tte Pico N° 2 c/ Defensores del Chaco- Telefax:(021) 945 995
SUCURSAL:2 ASUNCIÓN: AVDA España 673 c/ Soldado Desconocido- Telef:(021) 609 993 / 5
SUCURSAL:3 LUQUE Los Pinos e/ Amistad Telef:(021) 649 227
SUCURSAL.4 : VILLA HAYES Ruta Transchaco2001 desvio a Acepar a 30 mts - Email:mc_amarilla@compasa.com.py

Timbrado N° 14255878
Válido del 10/08/2020 hasta el 31/08/2021
RUC: 80010244 - 4

# NOTA DE REMISIÓN

005-001 - 0001159

Fecha de Emisión: 04 - Febrero - 2021

**DESTINO DE LA MERCADERIA**

Nombre o Razón Social: Municipalidad de la Ciudad de Asunción — R.U.C 80002491

Domicilio:

**DATOS DEL TRASLADO**

Motivo del traslado: Venta — Comprobante de venta: Factura Crédito

Comprobante de Venta N°: Fact. a emitir S/ res 41/14 — N° de Timbrado: 14341951

Fecha de Expedición: 04 / Febrero / 2021

Fecha de inicio de traslado: 04 / Febrero / 2021 — Fecha estimada de término del traslado: 04 / Febrero / 2021

Dirección de punto de partida: Ruta Trans. km 33 — Ciudad: Villa Hayes — Departamento: Pdte. Hayes

Dirección de punto de llegada: Avda. Costanera — Ciudad: Asunción — Departamento: Central

Kilometro estimado del Recorrido

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada

Motivo:

**DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE**

Marca del Vehiculo: Scania — Número de Registro Único del Automotor ( RUA): KAE 625 ALH 911

**DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO DE TRANSPORTE**

Nombre y Apellido o Razón Social: Regalado Barja — RUC o C.I.C: 6.095.141.#

Tel:

Domicilio:

**DATOS DE LA MERCADERÍA**

| CANTIDAD | UNIDAD DE MERCADERÍA | DESCIPCIÓN DETALLADA ( Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería |
|---|---|---|
| 23,01 | TON | Cemento Asfáltico Tipo 50/70 |
| | | Licitación Pública Nacional SBE N° 13/2019 |
| | | ID N° 359908 # |
| | | Precintos N° 307250; 307251; 307252 # |

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION — DIRECCION DE VIALIDAD — DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO — UNIDAD DE MÁSCULA

CONTROL POSTERIOR
Fecha 04 FEB 2021
HORA 1740

RECEPIÓN DE MERCADERÍAS

Los bienes, mercaderías,objetos transportados y descriptos en este documento, han sido recibido y verificados por el cliente en la cantidad, calidad y buen estado de los mismo. No se aceptarán reclamos posteriores.
Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos de Art. 1242 el Código Civil, con la obligaciones propias de caso conforme a lo establecido en el Art.1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago de precio total descripto procedentemente, Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro de los 30 días contados a partir de la fechade la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados son necesidad de interpelación o reclamación judicial y /o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art.401/404 del Código Penal
Sin perjuicio de acción de resolución o indemnización, según proceda

Firma: — Aclaración: Irene Cavieta — RUC/ Cédula de Identidad

7 Tal (50x4) - 0000951 al 0001300 Agosto/2020 — ORIGINAL:Destinatario - 1ra COPIA: Transportista - 2da COPIA:Remitente - 3ra COPIA: Archivo Tributario

:3977579 - 8 - E-mail: impresiones.sos2015@gmail.com